

La acción de la realeza, poco enérgica todavía en las cuestiones industriales y nula en las agrícolas, manifestóse, pues, eficazmente en favor del comercio. Aunque la rehabilitación económica de Francia fué obra de la energía nacional, no dejó de contribuir también a ella la monarquía, que veía en la misma la condición esencial de su propia fuerza, ya que su riqueza y su grandeza dependían de la prosperidad material del país. Cuando estudiemos la transformación de las clases elevadas de la sociedad, comprenderemos mejor la omnipotencia de los hechos económicos, que han constituido en todo tiempo la trama de la historia.

## CAPITULO II

## LA BURGUESÍA Y LA NOBLEZA

I. Formación de una clase media. Costumbres de la burguesía y de la pequeña nobleza.—II. La aristocracia. Vida de castillo y vida de corte.

## I.—Formación de una clase media. Costumbres de la burguesía y de la pequeña nobleza (1)

A principios del siglo XI, el obispo Adalberón escribía que la sociedad se compone de dos clases de gentes: los nobles y los clérigos y, de otra parte, los miserables siervos que trabajan para mantenerlos. Esta clasificación, que ya no era exacta en el siglo XIII ni siquiera en el XII, desapareció definitivamente con la guerra de Cien Años. En el siglo XV acabó de constituirse entre la alta nobleza y el pueblo una clase media en la que los advenedizos y los ennoblecidos se mezclaron con los hidalgos rurales; mas á pesar de estar formada por

(1) FUENTES.—Registros y libros de cuenta y razón del siglo XV: *Registre de la famille de Verdusant*, «Revue de Gascogne», 1888; *Libre de raisons d'Etienne Benoist*, «Bulletin de la Société archéologique du Limousin», tomo XXIX; libro de los Massiot, *Livres de raison limousins et marchois*, publicados por Luis Guibert, 1888; de Gerald Tarneau, *Chartes et memoriaux pour servir à l'histoire de la Marche et du Limousin*, publicados por Leroux y Bosvieux, 1886; de Juan Chaudet, «Mémoires de l'Académie de Besançon», 1886; de los Dupré, «Annales de l'Académie de Magon», tercera serie, tomo II; de Guillermo de Bagnols y de los Perrotte de Cairon, «Bulletin historique et philologique», 1886 y 1898. *Anciens livres de raisons de familles bretonnes*, publicados por Parfouru, 1898.—Comienzan á ser explorados los archivos de antiguos notarios: Luciano Merlet, *Les testaments au XIV et au XV siècle*, «Bulletin du Comité des travaux historiques», Sección de ciencias económicas, 1889.—Los registros de provisoratos, muy curiosos para la historia de las costumbres, han sido poco explotados todavía; consúltense: *Inventaire de la série G des archives de l'Aube*; G. Dupont, *Le registre de l'officialité de Cerisy*, «Mémoires de la Société des Antiquaires de Normandie», tomo XXX; Luciano Merlet, *Registres des officialités de Chartres*, «Bibliothèque de l'École des Chartres», cuarta serie, tomo II.—Entre los cronistas: *Mémoires de J. du Clercq*, edición de Reiffenberg, 1835.—Los principales textos literarios en las mejores ediciones, son enumerados en las bibliografías de la *Histoire de la Littérature française*, de Petit de Juleville, tomos I y II.

OBRAS DE CONSULTA.—Además de las indicadas en el capítulo I, párrafos 2 y 3: Luis Guibert, *La famille limousine d'autrefois*, 1883. Andrés Joubert, *La vie privée au XV siècle en Anjou*, 1884. A. Samouillan, *Olivier Maillard, sa prédication et son temps*, 1891. J. de Arbaumont, artículos de la «Revue nobiliaire», 1865 y 1866. Beaune y d'Arbaumont, *La noblesse aux États de Bourgogne*, 1864. R. de Belleval, *Nos pères*, 1879. A. Franklin, *La vie privée d'autrefois*, en curso de publicación desde 1887. P. Viollet, *Histoire du droit civil français*, 1893.

elementos heterogéneos, esta parte de la sociedad francesa tenía en tiempo de Carlos VII y de Luis XI costumbres é ideas comunes, constituyendo por ende una verdadera clase.

Los hechos económicos eran los que habían modificado la jerarquía social. En el siglo XV la gente se daba perfecta cuenta de la omnipotencia del dinero y de ello se quejaba. Un personaje del *Misterio de la Pasión*, representado por vez primera en 1451, exclamaba:

«¡No hay cosa que el dinero no haga!»

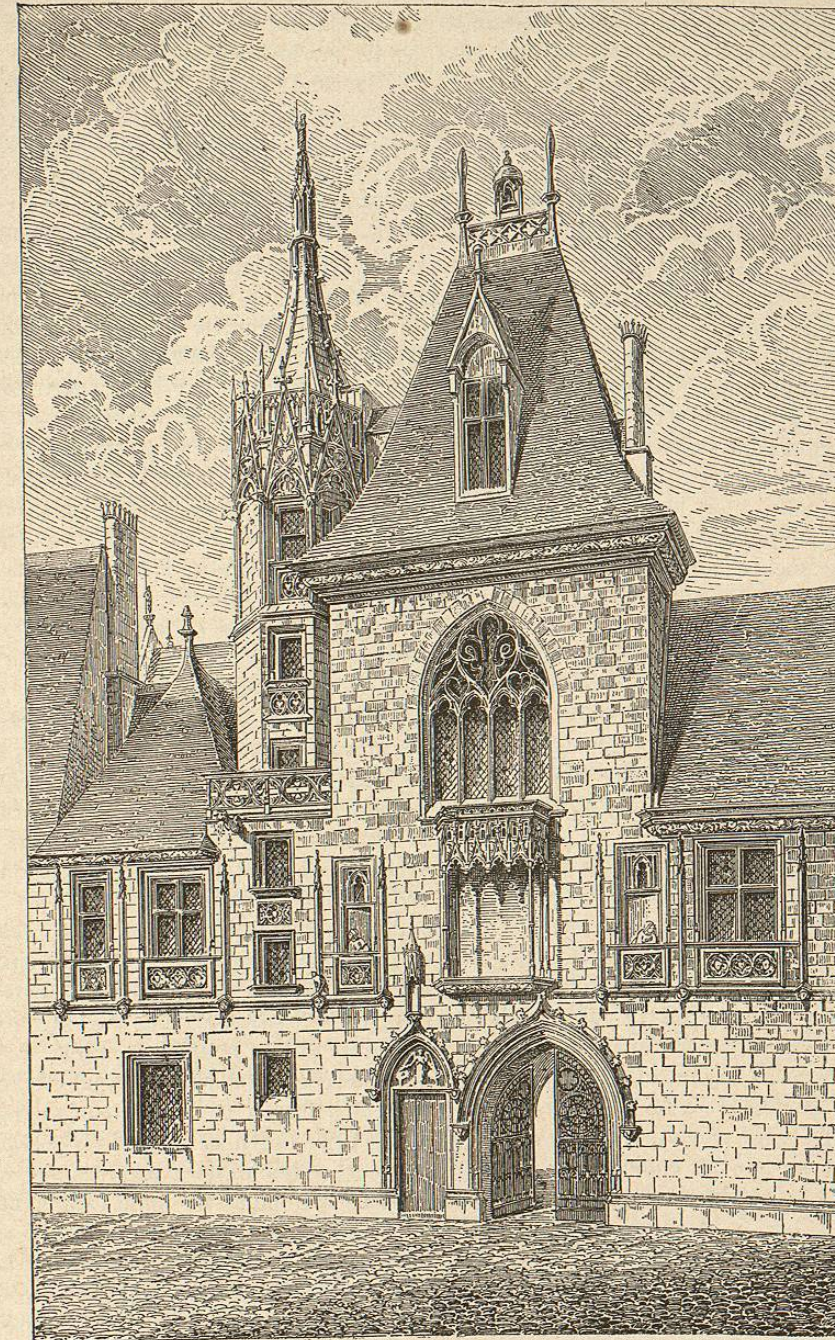
La opinión sentía el mismo odio que hoy contra los ricos; los judíos estaban siempre pendientes de la amenaza de una expulsión y la desgracia de Jacobo Cœur demuestra que no eran ellos los únicos que excitaban la envidia pública. La organización del trabajo estaba dispuesta para asegurar la nivelación y la mediocridad de las condiciones. La Iglesia prohibía los préstamos con interés y todo se hallaba combinado con la mira de impedir la acumulación de los capitales en algunas manos; por esto había menos personas muy ricas que en nuestra época. Las había, sin embargo, y á su lado existían muchos ciudadanos que tenían una posición muy desahogada; algunas de estas familias opulentas del siglo XV figuran en la historia, como por ejemplo los Cœur, los Bureau, los Rolin, que fueron grandes personajes en las cortes de Francia y de Borgoña, los Alorge de Ruán, los Clabault de Amiéns, los Claveurier de Poitiers y otros muchos.

Y es que en efecto había oficios muy lucrativos, sobre todo los de pañero, carnicero y platero, oficios cuyos maestros solían ser burgueses bien acomodados. En el comercio propiamente dicho, los merceros, los comerciantes en sal y los armadores llegaban con frecuencia á poseer una fortuna. Muchas familias del Lyonés y del Delfinado se enriquecían con la explotación de las minas. En cuanto al comercio del dinero, que la Iglesia no podía seriamente impedir, todavía estaba en muchas ciudades en poder de judíos y de italianos, pero los negocios de banca y de crédito eran también realizados por los ciudadanos franceses que no dejaban dormir sus capitales. En el siglo XV el numerario era muy escaso y muy solicitado, y la tasa del interés alcanzaba generalmente el tipo de veinte por ciento. La constitución de rentas sobre las tierras era frecuente, porque muchos propietarios territoriales se veían obligados á pedir préstamos. Los ciudadanos enriquecidos compraban censos, cánones y derechos de justicia, de modo que respecto de ciertas fincas, los censos, los cánones y las multas pagados por los labradores iban á parar, no al señor, sino al ciudadano que había comprado esos ingresos. Los comerciantes y los cambistas tenían socios comanditarios. La misma Iglesia, con reticencias y escrúpulos, violaba sus propios principios, y así vemos á Martín V consultar á algunos doctores para saber si las órdenes religiosas que compraban rentas y las dejaban luego redimir por el mismo precio cometían el crimen de usura. «Ciertas casas religiosas, decía, han comprado pensiones anuales perpetuas, cómodas para sostener á sus hermanos de ciertas ciudades, pagando dichas pensiones más ó menos caras, unas á 24 florines, otras á 23 y hasta á 20, según los cambios de los diversos sitios y dando á los vendedores la libertad de redimir las por

el mismo precio.» Pedro de Ailly y Gerson, á quienes se había interrogado, contestaron que tales contratos eran lícitos, con tal de que las órdenes religiosas no se propusieran intencionadamente la redención de las rentas por los vendedores (1).

propiedades rurales: Jacobo Cœur era un gran señor territorial y el antiguo abogado Nicolás Rolin, que fué canciller del duque Felipe el Bueno, poseía cuarenta heredades (2).

La carrera de Nicolás Rolin y la de Jacobo Cœur



Casa de Jacobo Cœur, en Bourges

La burguesía alcanzó al final de la Edad media un verdadero poderío territorial, que era otro medio de colocar sus capitales. Durante los periodos de calma de la guerra de Cien Años, los habitantes de las ciudades compraron feudos ó partes de feudos, y cuando hubieron sido expulsados los ingleses, se hicieron construir hermosas casas de campo y poco á poco fueron aficionándose á la agricultura. Los ricos tenían inmensas

demonstran el provecho que se podía sacar de los empleos. La adquisición de los cargos de hacienda y de justicia fué, desde el siglo XV, uno de los más vivos de

(2) Rameau, *Une famille du Gatinais*, «Bulletin de la Société d'économie sociale», 1875, pág. 714. Bigarne, *Le Chancelier Rolin*, 1860. D'Arbaumont, *Nicolas Rolin*, «Revue nobiliaire», 1865. En Alais se reservaba el título de *burgueses* á los habitantes de la ciudad que vivían de sus rentas territoriales, en su mayoría comerciantes retirados de los negocios (Bardou, *Histoire d'Alais de 1341 à 1461*, pág. 299).

(1) Feret, *La Faculté de théologie de Paris*, tomo IV, pág. 107.

seos de la clase media: Tomás Basin nos dice que el furor de los destinos se había apoderado de gran número de franceses á fines del reinado de Carlos VII, siendo no pocos los que los solicitaban y que habrían podido contentarse con su honrado negocio. Luis XI, á su advenimiento, vióse asediado por pretendientes que querían conservar sus empleos ú obtener otros nuevos. «Los que ya los tenían de antes se habían acostumbrado á considerarlos como una propiedad asegurada para toda la vida, cual si se tratara de rentas anuales que formasen parte de su patrimonio.» Los empleos, en opinión de Tomás Basin, eran la fuente de escandalosos provechos: «En tiempo del difunto rey (Carlos VII) casi todos los poseedores de empleos habíanse enriquecido en todo el reino, pues por desgracia se les había dejado en libertad completa de saquear á los pobres súbditos y de cometer concusiones.» Commynes, más frío, no es menos severo y nos presenta á los parisienenses preguntándose, en el momento en que va á estallar la guerra del Bien Público, si no sería conveniente abrazar el partido borgoñón para «lograr ciertos empleos ó estados que son más deseados en esta ciudad que en ninguna otra del mundo, pues los que los poseen los hacen valer todo lo que pueden y no lo que deben, habiendo destinos sin sueldo que se venden por ochocientos escudos y otros con sueldos muy pequeños que se venden por lo que no podrían valer sus sueldos en quince años.» Empieza, pues, la venalidad de los empleos con todos sus abusos; y aunque el rey la rechaza en sus ordenanzas y no la quiere para su Parlamento, en la práctica, para una porción de destinos secundarios, hace la vista gorda sobre este tráfico ó se aprovecha de él. Desde fines del siglo xv, el abuso tomará carta de naturaleza.

De la plutocracia de los comerciantes surgía, por consiguiente, una aristocracia de la toga. La familia provenzal de los Guirán la Brillane ofrece un ejemplo típico de esta transformación: á principios del siglo xv, Guillermo Guirán era tendero de comestibles en Aix; de los nueve hijos que tuvo, el mayor fué presidente del Parlamento de Aix, el segundo ganadero, el tercero reemplazó á su padre en el comercio, el cuarto, enriquecido en el negocio de paños y en la banca, se casó con una señorita noble y fué mayordomo mayor de Renato de Anjou, y el quinto fué comendador de San Juan de Jerusalén en Montelimar. Los descendientes del tendero de comestibles de Aix tomaron el nombre de la heredad de la Brillane y con la ayuda de genealogistas inventivos encontraron muy nobles antepasados (1).

A mediados del siglo xv los empleos no conferían todavía la nobleza, pero sus titulares lograban con frecuencia letras de ennoblecimiento, bien del rey, bien de los grandes vasallos independientes, como los duques de Bretaña y de Borgoña. Por otra parte, muchos plebeyos se habían arrogado, durante la guerra de Cien Años, la nobleza, por el simple hecho de haber comprado tierras nobles. Examinando los registros de los tabelones de Normandía, provincia en donde eran muy frecuentes esas mutaciones de feudos, se comprueba

(1) De Ribbe, *Les Guirán la Brillane*, «Annales des Basses-Alpes», nueva serie, tomo VI.

que, algún tiempo después de haber adquirido un señorío, un antiguo comerciante de Ruán ha tomado el título nobiliario sin haber comprado letras de ennoblecimiento. En 1470 Luis XI declarará nobles á todos los poseedores de feudos, sin que esto sea una medida revolucionaria, pues el rey no hará sino sancionar, mediante dinero, usurpaciones que hasta entonces nada habían producido al fisco.

Al mismo tiempo que la clase media se enriquecía, la antigua nobleza se arruinaba. En la época de las primeras cruzadas muchos señores estaban ya agobiados de deudas; en el siglo xv la mayoría de los nobles se encuentran en situación apuradísima, y el fin de la guerra de Cien Años señala tal vez el período de su mayor pobreza, ofreciéndonos ejemplos apenas creíbles de su desnudez no sólo comarcas naturalmente pobres, como Bretaña, ó totalmente devastadas por la guerra, como Normandía, sino todas las provincias. En Gascuña abundan los «castillos de la Misericordia;» Bertrand, último señor de Preignán, solicita de los cónsules de Auchel título de burgués, porque de esta suerte podrá coger en el bosque municipal leña menuda para calentarse y tener harina á buen precio; y sus acreedores, no pudiendo obtener nada de él, le hacen excomulgar (2). Hemos conservado un registro de cuentas de la familia de Verdusán, pequeña dinastía feudal que ha desempeñado un papel importante en la historia de Gascuña: en ese libro, comenzado en 1359 y cerrado en 1478, se enumeran los derechos honoríficos de los Verdusán sobre la parroquia de Ayguetinte y los cánones que perciben, y asimismo se ve en él cómo se pagaron las dotes de las hijas. Los cánones en dinero que pagaban los treinta y nueve terrazgueros, se elevan en total á 56 sueldos de Morlaas y tres sueldos torneses (3). Margarita de Verdusán se casa, á fines del reinado de Carlos VII, con Arnaldo Bernardo d'Arcisas, y su padre le satisface la dote en sucesivas entregas de cantidades mínimas, no pudiendo, á partir de 1470, darle más que cinco ó seis escudos á la vez ó su equivalente en trigo ó en vino. En Provenza, algunos documentos del siglo xiv hablan de nobles mendigos, *nobiles mendicantes*. Una estadística de las rentas de los feudos borgoñones, cuyos elementos fueron facilitados por los mismos señores en 1474 por orden de Carlos el Temerario, demuestra que muchos nobles no tenían más que cuarenta, veinte y hasta cinco libras de renta. María Dayne, pariente del duque, «descendiente y salida de la sangre de Flandes,» habíase casado con Guillermo de la Marche, emparentado con el famoso cronista Oliverio de la Marche; después de la muerte de su marido, que estaba lleno de deudas, hubo de poner una taberna para poder vivir.

Las causas de ese empobrecimiento de los nobles son fáciles de descubrir: debíase, en primer lugar, á hechos independientes de su voluntad, económicos unos, como la disminución de los cánones y el progreso inevitable de las clases laboriosas, y otro político, la guerra

(2) Branet, *Un gentilhomme bourgeois d'Auch*, «Revue de Gascogne», 1894.

(3) El sueldo de Morlaas valía 3 sueldos y 3 dineros torneses. En 1450 un sueldo tornés valía 0'28 francos de nuestra moneda, valor intrínseco, de modo que un sueldo de Morlaas valía 0'91 francos.

que había perjudicado de rechazo á los nobles al perjudicar á sus terrazgueros, aparte de que los castillos no habían sido más respetados que las cabañas. No olvidemos, finalmente, que los ingleses habían impuesto á sus prisioneros nobles enormes rescates que habían arruinado por completo á algunas familias. Un documento de 1465 nos presenta á lo vivo uno de estos infortunios causados por la guerra. Trátase en él de un escudero de Quercy, Raimundo Bernardo de Gaulejach, señor de Puich-Calvet y de Lunegarde, que se había negado á jurar fidelidad á los ingleses: «Los ingleses le quitaron su palacio y su castillo de Puchecalvet y lo destruyeron y demolieron de tal modo, que sólo dejaron una torre en la que vivían él, su padre y toda su familia con gran pobreza y necesidad.» Hecho prisionero por los ingleses cinco veces en un solo año, Raimundo Bernardo hubo de enajenar la mayor parte de los bienes de su casa para pagar sus rescates, y en una súplica dirigida al rey Luis XI decía que se encontraba reducido casi á la mendicidad (1).

Muchas familias nobles se extinguieron á fines de la Edad media, pero muchas más sobrevivieron; la mayoría de éstas fueron muy fecundas y su acrecentamiento fué una causa más de miseria. La ley de herencia que regía para las grandes baronías no existía para los pequeños y medianos feudos. En comarca regida por derecho consuetudinario (2), el derecho de primogenitura no era absoluto y el principal heredero había de dejar una parte á sus hermanos y á sus hermanas; en el Perche el derecho de primogenitura ni siquiera era conocido, dividiéndose el feudo entre todos los hermanos en lotes iguales, y esta era también la ley general en los países de derecho escrito, en donde al morir el padre se repartía todo, tierras, casa señorial, derechos sobre el molino, horno, bodega, justicia, peaje y todos los cánones feudales, á no ser que los hermanos se pusieran de acuerdo para conservar indiviso el patrimonio. Así había feudo en el Langüedoc ó en Provenza del que vivían más de treinta señores, y como el numerario escaseaba, sobre todo entre la nobleza, sucedía á menudo que á las hijas se las dotaba con tierras, fraccionándose de esta suerte hasta lo infinito los patrimonios territoriales.

Por último, la aristocracia feudal trabajó alegremente en su propia ruina con sus gastos insensatos. La clase noble nunca había sabido contar; lo mismo en el siglo xii que en el xv, los poetas celebran su prodigalidad como una virtud esencial en ella. Los príncipes de la casa de Valois, y sobre todo los segundones de los reyes, dieron el ejemplo y lo impusieron, y las familias más ricas hubieron de contraer deudas para sostener su rango, empeñando, como los mismos reyes hacían, su vajilla preciosa, sus alhajas y sus tierras, y arruinándose en provecho de sus prestamistas plebeyos.

Durante la guerra de Cien Años el saqueo era un

(1) «Bulletin historique et philologique», 1899, pág. 305.

(2) «Los estatutos del Mediodía habían sufrido generalmente la influencia del derecho romano, en un grado más considerable que las costumbres del Norte de Francia. Se ha dado el nombre de *comarcas de derecho escrito* á aquellas en las cuales prevaleció el derecho romano, y *comarcas consuetudinarias* á las que han hecho menos uso de este derecho.» (Viollet, *Histoire du droit civil français*, 1893, pág. 149.)

recurso y los nobles necesitados podían hacerse desolladores; pero cuando se firmó la paz hubieron de apelar á otros medios: muchos mendigaron pensiones del príncipe, y de este modo Carlos VII y Felipe el Bueno mantuvieron á una porción de familias ilustres; pero otros hidalgos se dedicaron al trabajo en vez de implorar aquella limosna. Unos consagraronse á la agricultura, administraron con rigor su señorío y entablaron una serie de litigios contra sus terrazgueros; otros, en gran número, estudiaron en las universidades y fueron hombres de ley, y hubo profesiones industriales que se convirtieron en oficios nobles, sobre todo las de maestro de fragua y maestro vidriero. En el reinado de Luis XI, que hará inteligentes esfuerzos para fomentar este movimiento, un señor de Bueil se ocupará del comercio marítimo de cereales. En Provenza, en donde se tenía á la vista desde hacía mucho tiempo el ejemplo de las laboriosas aristocracias marselesas é italiana, muchas familias antiguas entraron en el siglo xv á formar parte de sociedades mercantiles, y varios hidalgos totalmente arruinados no vacilaron en hacerse artesanos ó arrendatarios y en poner de aprendices á sus hijos: los Valavoire, cuyos títulos de nobleza se remontaban al siglo xi, eran comerciantes en mangas de bayeta en Sisterón.

En una sociedad tan movediza, en donde se juntaban elementos de origen tan distinto y en que tanta importancia alcanzaban las cuestiones de dinero, era imposible que la nobleza y la clase media formasen dos clases separadas en la vida diaria. En Moissac los estatutos de 1489 distinguían, entre los habitantes, los *grands*, es decir, los nobles, los clérigos y los ciudadanos enriquecidos, y los pequeños, ó sean los más humildes plebeyos. La categoría de los ennoblecidos era un primer medio en donde la fusión se realizaba. El jurisconsulto provenzal Guillermo Rici, señor de Menherbe, tenía un hermano pechero, criador de ganados. Por otra parte, los matrimonios mixtos eran en extremo frecuentes, no sólo en el Mediodía, en donde la nobleza media apenas se distinguía de la burguesía, sino que también en el Centro, en el Norte y en el Este, siendo muchas las señoritas que se casaban con comerciantes y los nobles que se casaban con labriegas. Cierta número de costumbres de Champagne, redactadas á fines del siglo xv, adoptaron el principio de que el hijo de una madre noble era noble, y esta consagración de un uso muy antiguo levantó una enérgica protesta, exagerada en la forma sin duda, pero que demuestra cuán numerosos eran los matrimonios mixtos en aquella provincia: «Admitiendo, se decía, que los hijos de un siervo puedan ser de este modo declarados nobles, el número de nobles se multiplicaría en poco tiempo de tal manera, que nadie pagaría el pecho ni el impuesto ni participaría de las cargas públicas, y no se pasarían muchos años sin que fueran nobles todos los franceses, desde el desollador y el porquero hasta el hombre de condición más vil todavía (3).»

La pequeña nobleza hallábase unida á la clase media por todo género de intereses comunes. En una época

(3) Texto citado por A. de Barthélemy, *Recherches sur la noblesse maternelle*, «Bibliothèque de l'École des Chartes», 5.ª serie, tomo II, 1861, pág. 130. Compárese: Guilhaumoz, en la misma colección, 1889, pág. 509.